



# Ministerio del abogado en Venezuela



MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL

domingo 19 de junio de 2011 11:28 AM

Diversas denominaciones se observan acerca del tema *in comento*, a saber: decálogo del abogado o mandamientos a respetar en su ejercicio profesional, ministerio del abogado y por último, la moral y ética o deontología jurídica. Todas las anteriores son válidas a la hora de advertir que se trata del respeto a las normas y principios fundamentales que debe obedecer el abogado al brindar u ofrecer sus servicios a quienes lo requieran.

Por una parte, ya el maestro uruguayo y procesalista Eduardo Couture, autor del famoso Decálogo del Abogado (1950), dejaba escrito: "el Derecho se aprende estudiando, pero se ejerce pensando". Incluso, siglos atrás, San Ivo de Treguier (1253-1303), llamado "Patrono de los abogados", precisó: "Ningún abogado debe aceptar más querellas de las que su tiempo disponible le permita". Acerca de esta última afirmación, nos preguntamos: ¿qué pensar sobre funcionarios públicos que se ven abrumados de numerosos expedientes sin el tiempo necesario para sustanciarlos? Asimismo, el profesor Ángel Ossorio, sentenció en España (1930): "pon la moral por encima de las leyes".

Hemos sostenido que el abogado en Venezuela está obligado a acatar no solo las reglas éticas en la actividad diaria, también respetará el interés ajeno de su representado como interés personal, para aumentar el grado de diligencia en los casos que asuma. El abogado honesto es aquél que le enseña a su cliente el camino correcto, aunque éste no acepte el consejo y equivoque al decidir. En los tiempos que corren, algunos profesionales del Derecho subrayan que todo vale al momento de resolver un problema, siempre que la defensa de quienes han depositado su confianza en el abogado lo requiera y la moral lo permita. No obstante, la ética, la razón y el derecho, persisten en constante conflicto.

Son ejemplos precisos de lo anotado las soluciones jurídicas aportadas por los abogados expertos en Venezuela en los temas como: conflictos entre accionistas por los bienes de la sociedad y el reparto de las utilidades; la cobranza de deudas; el reclamo del pago de las prestaciones sociales del trabajador despedido; la inamovilidad laboral; la venta del inmueble bajo el contrato de opción de compra; auditorías o segunda opinión legal; protéjase o cúbrase patrimonialmente, la demanda por rendición de cuentas intentada por el socio minoritario en contra de los demás accionistas mayoritarios; y el pago de indemnización por accidentes laborales, aéreos, marítimos y de tránsito. Así, es importante al momento de exigir nuestros derechos, disponer de la adecuada asesoría legal mediante abogados especialistas en las diversas áreas a tratar.

Abogado y profesor UCV, UCAB y USM

[www.protejase.com.ve](http://www.protejase.com.ve)  
[asomivis@gmail.com](mailto:asomivis@gmail.com)

[Más artículos de esta firma »](#)



ESPACIO PUBLICITARIO

Acceso rápido a:



RSS

» [Correo Diario](#)

» [Movil](#)

» [Obituarios](#)

» [Carteles y Edictos](#)



[Ver Jornada completa »](#)

Lo último

Lo recomendado



INTERNACIONAL. Aspirantes republicanos evitan compromiso de apoyar a quien resulte elegido

[Comentarios \(0\)](#)

NACIONAL Y POLÍTICA. Capriles: "El Revocatorio es la única alternativa viable"

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Brasil remontó a Paraguay y rescató un punto de oro en Asunción

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Uruguay derrotó a Perú y es líder de las eliminatorias

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Argentina triunfó con autoridad ante Bolivia

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Noel Sanvicente revoluciona el once inicial vinotinto

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Colombia para en seco al líder Ecuador de la mano de Bacca y James

[Comentarios \(0\)](#)

ESPACIO PUBLICITARIO

Lo más...

Leído

Comentado

1. Grupo de amigos para Venezuela
2. Historias de muerte
3. Negar y mentir

## ¡Participa!

Envíanos tus comentarios

Para escribir tus comentarios en las notas, necesitas ser usuario registrado de **EL UNIVERSAL**. Si no lo eres, [Regístrate aquí](#)

correo (obligatorio)

clave (obligatorio)

INGRESAR

**El Universal** respeta y defiende el derecho a la libre expresión, pero también vela por el respeto a la legalidad y a los participantes en este foro. Invitamos a nuestros usuarios a mantener un contenido y vocabulario adecuado y apegado a las leyes.

**El Universal** no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

**El Universal** no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos.

**El Universal** se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.

## Comentarios (153)

páginas:

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | >

Por **Israel Becerra**  
10.02.2015  
3:44 PM

muy bueno

Por **dora arraiz**  
11.07.2011  
10:21 PM

El abogado es el jurista, el defensor, el catedrático el hombre de leyes y de letras, el dedicado al estudio, a la investigación y a la enseñanza de la moral social. El ejercicio de la abogacía impone dedicación al estudio de las disciplinas que impliquen la defensa del derecho, de la libertad y de la justicia, título que debemos respetar con honradez, por lo que debemos ser diligentes, entusiastas y honrados.

Por **Yuvirda Plaza Moreno**  
08.07.2011  
10:35 PM

Los abogados, como profesionales del derecho, no solamente tienen que tener el conocimiento jurídico sino también buenos valores éticos y morales, para poder brindar a sus clientes una verdadera asesoría legal y proteger sus intereses, sin permitirles abusos que valla en contra de nuestros principios, en la medida que sean honesto y sinceros, ellos nos respetarán como profesionales y como persona y de esta forma estaríamos haciendo carrera. Todos los funcionarios público tienen un horario y deben trabajar las horas que le corresponde, de esa forma no se le acumularían tantos expedientes sin trabajarlos.

Por **laurice nemer**  
05.07.2011  
6:33 PM

Ciertamente el abogado honesto es aquél que le enseña a su cliente el camino correcto sin importar que el mismo no acepte el consejo y equivoque al decidir. En la actualidad algunos profesionales del Derecho insisten que cualquier vía es válida en el momento de solucionar el conflicto, siempre que la defensa de quienes han depositado su confianza en el abogado lo requiera y la moral lo permita.

Por **Merly del V Villarroel M**  
04.07.2011  
11:55 AM

El abogado en su ejercicio tiene un compromiso moral y ético en su desempeño y acciones con relación a sus clientes para la resolución de conflictos, respetando intereses ajenos y personales. El abogado es un servidor de justicia y por esa razón debe actuar honestamente, respetando las leyes y garantizando una buena aptitud en su ejercicio profesional.

Por **Natalie María Severo Diez**  
29.06.2011  
10:43 AM

La moral y la ética profesional que debe tener un abogado en todo momento es la base de nuestra profesión, el decálogo del abogado, a través de sus

4. La Universidad es más que política
5. China: del poder suave al poder duro
6. Etnias avizoras
7. De flautas
8. Los desafíos alimentarios

diversas instituciones tales como el Ministerio del abogado es el principio rector que es la búsqueda de la verdad conforme a lo alegado y probado en autos, así como los principios rectores del derecho, ejerciendo la carrera con profesionalismo, ética y honestidad.

Por **Carla Arnone**  
27.06.2011  
4:00 PM

Todo se resume en un frase Sin abogados, no hay leyes, sin leyes, no hay Derecho; sin Derecho no hay Justicia; sin Justicia, no hay nada. El abogado es un defensor de la justicia, en base a nuestro ordenamiento jurídico, que es nuestra mayor verdad. La moral y la ética profesional dependen mucho de la formación y de lo que realmente somos, constituyen nuestra identidad, nuestra carta de presentación, en la medida de que cada quien se ocupe de mejorar sus capacidades, independientemente del entorno y las adversidades, seremos mejores profesionales y personas. Aunque estemos en crisis La justicia siempre tarda pero llega.

Por **Maria Elena Mendez Sanchez**  
26.06.2011  
12:57 PM

ESTE ARTICULO HABLA SOBRE LA MORAL Y LA ETICA DEL ABOGADO, QUE DEBE TENER PRESENTE EN SU PROFESION TAMBIEN RECUERDA EL DECALOGO DEL ABOGADO, POR ESO SE HABLA DEL MINISTERIO DEL ABOGADO YA QUE ESTE TIENE QUE TENER POR NORTE LA BUSQUEDA DE LA VERDAD QUE A LA HORA DE SOLUCIONAR UN CONFLICTO A UN CLIENTE DEBE DE APEGARSE A LAS NORMAS Y PRINCIPIOS, POR ENCIMA DE SUS PROPIOS INTERESES. DE IGUAL MANERA EL ABOGADO NO DEBE ABARCAR MAS CASOS DE LOS QUE PUEDA SOLUCIONAR, PUES SE ATIBORRARIA Y NO CUMPLIRIA CON SU LABOR QUE ES LA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LOS CLIENTES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. EL ABOGADO SIEMPRE DEBE ACTUAR CON HONESTIDAD Y NO PENSAR "¿CUANTO ME VOY A GANAR?", PUES ESTO VIENE POR AÑADIDURA. PORQUE SINO SE CONVERTIRIA EN UN MERCENARIO DEL SABER.

Por **BELKIS ARCIA**  
22.06.2011  
2:32 PM

El Abogado honesto es aquel a quien le toca enseñarle el camino correcto a su cliente basandose en los principios de etica, valores que ha adquirido durante su vida y formacion academica.

Por **NAYRIUSKA QUINTERO**  
22.06.2011  
12:14 PM

Al igual que en otras profesiones en derecho la ética y la moral van de la mano con lo aprendido durante el estudio de la carrera como de los principios propios del individuo. La honestidad y la experiencia son factores clave para el abogado al momento de prestar sus servicios profesionales, al igual que la estrategia para mostrar a su cliente el panorama en el cual estan trabajando.

páginas:

1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |



Clasificados EL UNIVERSAL

\*Estampas

Empleos EL UNIVERSAL

Alianzas



**EL UNIVERSAL**

Cómo anunciar | Suscripciones | Contáctenos | Política de privacidad  
Términos legales | Condiciones de uso | Condiciones generales de publicación | Mapa del Sitio | Ayuda  
El Universal - Todos los derechos reservados 2015